

Celebracion del  
2.º centenario de  
Calderon de la Barca


Terceramente se acordó nombrar una Comision con-  
sistente de los Srs. Pansa y el infrascripto para que  
conveniendo de acuerdo con el Excmo Ayuntamiento  
y Instituto de D.ª Encarnacion, propongan la forma en  
que la Ciudad concurre a la celebracion del 2.º cen-  
tenario de Calderon de la Barca, y autorizar al  
Sr. Director en union de la misma para que  
practiquen y lleven a efecto lo que sea necesario  
respecto a este asunto, asi como tambien nombrar  
al Sr. D. Mariano Vergara y Otero, individuos  
de la Comision permanente de Madrid para  
que la represente en los festejos que por el mismo  
motivo se han de celebrar en la Corte.

Exposicion del Pa-  
pel de la Deuda

Por ultimo se acordó autorizar a la Comision  
que interviene en el asunto, para que el impuesto  
de Papel de la Deuda que se ha creyendo  
se cubriera en las leyes del 3.º p.º interior.

Periodicos

Recibidos los n.º 78, 79 y 80 de la Gaceta de la  
industria - El 1 y 2 del Boletín de la Gloriosa de  
Alicante - El 60 del Boletín de la Gloriosa Matri-  
tense - El 5.º de la Revista de la de Segovia - Un  
ejemplar de la memoria de la Gloriosa Matri-  
tense del año 1880 - Otro ejemplar de los Anales  
de la de las Palmas de la Gran Canaria de 1880,  
Otro ejemplar de El Crédito agrario por el Mar-  
ques de Piscal, y dos ejemplares de la cuenta de ad-  
min de la Junta de obras del Puerto de Cartagena del 3.º  
trimestre de 1880 - Et, se acordó pasar a la Biblioteca.

Ay. Escribanos  


Dugo y.º Alif  
